

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE FALTANTE DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE DEL SECTOR PRODUCTIVO
METALMECÁNICA, EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1414 Y SU REGLAMENTO
(Resolución Directoral Ejecutiva N° 00004-2022-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU)

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS

N°	DENOMINACIÓN COMPLETA DE ASOCIACIÓN DE MYPE	CANDIDATOS	DNI DE CANDIDATOS	SECTOR PRODUCTIVO EN EL QUE PARTICIPA
<u>SECTOR METALMECÁNICA</u>				
1	Asociación de Producción Metal Y Servicios-Tacna - APMS-TACNA	Gavilán Azin Edgar José (Titular)	N° 00450811	Metalmecánica
		Condori Mamani Evaristo (Alternó)	N° 00427885	
2	Agente Económico Organizado Asociación de Soldadores Albarracinos 2021 – AEO ASA-2021	Churacutipa Huisa Agustín (Titular)	N° 80668452	Metalmecánica
		Uman Gutiérrez Víctor (Alternó)	N° 42346363	

Las Asociaciones de MYPE que figuren en el Padrón de Electores, pueden presentar tachas a los candidatos de las Asociaciones de MYPE que se encuentren en la Lista Provisional de Candidatos; para tal efecto, deberán cumplir, en lo que les corresponda, con los requisitos y trámite establecidos en el numeral 6.8 del Procedimiento de Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE de sectores productivos, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414 y su Reglamento.